16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/09/13

Proceso: *CH-CD-013-2-2024*

Objeto: *Adquirir revisteros/exhibidores de libros y revistas para el Centro de Gestión del Conocimiento y aprendizaje (CGCA) de la Universidad de Cundinamarca extensión Chía 2024]*

Presupuesto oficial: *Siete millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos setenta y cinco pesos ($7,898,375,00) m/cte.]*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/09/02

[

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830.136.037-8	$ 6.000.000,00	$ 7.140.000,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

3.1. REQUISITOS DOCUMENTALES

NOMBRE DEL COTIZANTE: *[**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS**]*
NIT/CC: *[**900.311.079-0***

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	La parte técnica dentro del proceso CH-CD-013-2-2024, en el concepto técnico de fecha 04/09/2024, solicito al oferente descrito, subsanación en el siguiente requisito: Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u de Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE [Subsanó el requisito.] La parte técnica deja constancia que mediante correo institucional con fecha de (Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 8:22 a. m.), el oferente realizó el envío de la cotización con la firma. Se deja constancia del pantallazo enviado al correo institucional.
2	La parte técnica dentro del proceso CH-CD-013-2-2024, en el concepto técnico de fecha 04/09/2024, solicito al oferente descrito, subsanación en el siguiente requisito: *El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:* *Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)* *Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)* *Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)* *Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)* *Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)* *NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.*	CUMPLE [Subsanó el requisito.] La parte técnica deja constancia que mediante correo institucional con fecha de (Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 8:22 a. m.), el oferente realizó el envío de los anexos 1, 4 y 5. Se deja constancia del pantallazo enviado al correo institucional.

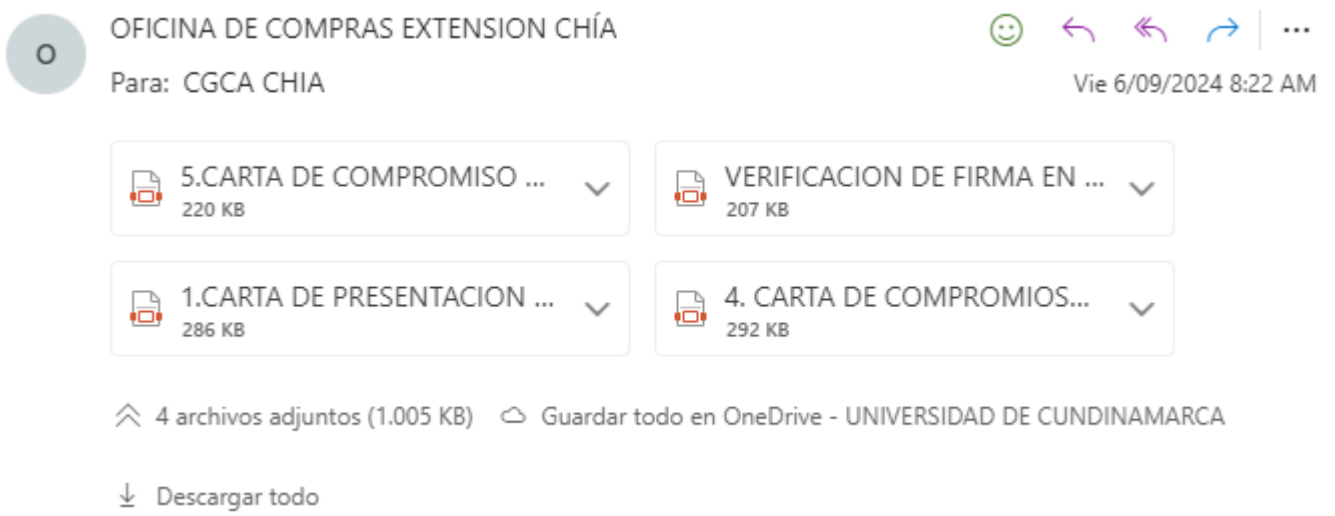

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	X	

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y los requisitos solicitados en la SUBSANABILIDAD el oferente PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, con NIT 830136037-8, SUBSANARON lo solicitado.

Por último y de acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ***PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS con NIT 830136037-8***.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

NOMBRE **ALEJANDRO BARRETO CARRANZA**
CARGO: **COORDINADOR NODO NORTE**

Proyectó: Alejandro Barreto Carranza
Oficina Centro de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje – CGCA Chía

10-30